

## COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

### Quinta Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 10:03 horas del 6 de marzo de dos mil veintitrés y, a su vez, atendiendo al Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19 y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron de manera virtual, a través de la Plataforma WEBEX:

#### Asistentes

C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

#### Representantes del Poder Legislativo

C. Julio Cesar Curiel Avendaño	Partido Revolucionario Institucional
C. Carlos Pérez Salazar	Partido de la Revolución Democrata

#### Representantes de Partidos Políticos

C. Álvaro Daniel Malvaez Castro	Partido Acción Nacional
C. Luis Cuenca Pineda	Partido Revolucionario Institucional
C. Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática
C. Fernando Garibay Palomino	Partido Verde Ecologista de México
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. Gema del Carmen Cortes Hernández	Morena

**Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio inicio a la sesión virtual de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, asimismo, agradeció nuevamente la presencia de la y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, a las y los Consejeros del Poder Legislativo, a las representaciones de los partidos políticos, a las y los titulares de las diversas áreas del Instituto y demás participantes.

Solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Informó la existencia del quórum legal para sesionar e indicó como punto único del orden del día:

**ÚNICO:** Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el listado con los nombres de las personas que cumplen con los requisitos legales en el marco del proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León.

**Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas:** Dejó el orden del día a consideración de las y los presentes. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter el orden del día a votación.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Sometió el orden del día, de manera nominal, a votación de las y los consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

**Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas:** Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del punto único del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Señaló que, el punto único del orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el listado con los nombres de las personas que cumplen con los requisitos legales en el marco del proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León.

**Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas:** Señaló ser del conocimiento que, el próximo 31 de mayo concluirán el encargo del consejero presidente del OPL de Chiapas y un Consejero Electoral del OPL de Nuevo León, asimismo, se tiene un desfase, para la designación de estos cargos, derivado de dos sucesos. El primero; al renovarse completamente el Consejo General del OPL de Chiapas en el 2016, tras la remoción de las y los consejeros que integraban el máximo órgano de dirección.

El segundo; debido a la renuncia de la otrora Consejera Sofia Velasco Becerra del OPL de Nuevo León, la cual fue presentada el 25 de marzo de 2016, generando una vacante en el mismo año.

De igual manera, comentó que, el 25 de enero, el Consejo General, aprobó las convocatorias para la Presidencia del OPL de Chiapas y para la consejería del OPL de Nuevo León.

Para el caso del OPL de Chiapas, dado que la presidencia se encontraba a cargo de un hombre, a fin de dar cumplimiento a los criterios de alternancia por la Sala Superior del Tribunal Electoral, la Convocatoria se estableció ser exclusiva para mujeres.

En el caso de Nuevo León, la convocatoria se determinó como mixta, debido a la conformación actual del OPL. En tal sentido, con la salida del Consejero Electoral, la conformación quedaría por cuatro mujeres y dos hombres.

Asimismo, expuso que, del 25 de enero al 23 de febrero, se llevó a cabo el registro de las personas aspirantes a los cargos antes mencionados, posteriormente, se reunieron el personal de las oficinas de las consejerías del Instituto y de la UTVOPL, a efecto de revisar dichos expedientes. Por lo que, se propone el proyecto de acuerdo, con el listado de los nombres de las y los aspirantes que cumplieron con los requisitos legales.

Enfatizó que, para verificar la Tres de Tres contra la violencia, el Secretario Técnico de la Comisión, giró seis oficios, a las vocalías ejecutivas en las entidades de Chiapas y Nuevo León, con la finalidad de que, a su vez, giraran oficios a las autoridades locales. De igual manera, se remitieron oficios a la Fiscalía General de la República, a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Dirección General de Gestión Judicial, del Consejo de la Judicatura Federal, con la finalidad de verificar si alguna persona cuenta con antecedentes penales, relacionados con el delito de violencia familiar y/o doméstica o cualquier agresión de género como; delitos contra la libertad sexual o la intimidad corporal y de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Solicitó al Secretario Técnico, actualizar la información sobre las autoridades que dieron respuesta sobre el tema antes mencionado.

Comentó que, durante el periodo de registro, se recibió un escrito de desistimiento por parte de una aspirante, respecto a la convocatoria de Nuevo León, por tanto, dicha documentación no fue objeto de revisión.

Asimismo, como resultado del análisis de las 77 solicitudes de registro, se detectó que siete personas aspirantes, no cumplieron con algunos de los requisitos establecidos; los motivos recurrentes fueron: por haber ocupado un cargo no permitido dentro de la norma, por el requisito de residencia efectiva o por no haber presentado completa la información requerida.

En tal sentido, para el OPL de Chiapas accedieron a la siguiente etapa de examen de conocimientos 25 mujeres, mientras que, para el OPL de Nuevo León, accedieron 14 mujeres y 31 hombres, dando un total de 45 personas aspirantes. Dicho examen se encuentra programado para el próximo 11 de marzo.

Comentó que, aún y cuando ha entrado en vigor la reforma electoral, la Comisión seguirá sesionando para garantizar el cumplimiento del Plan B, hasta en tanto no se constituya la nueva Comisión que dará seguimiento a los trabajos encomendado, particularmente a la coordinación de los procesos electorales locales de Coahuila y el Estado de México. Por ello, la Comisión de Vinculación seguirá trabajando para mantener la continuidad de las labores, a fin de no afectar los procesos, tanto de designación, como de los procesos electorales en curso.

Dejo a consideración de las y los presentes el punto único del orden del día. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someterlo a votación.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Sometió el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el listado con los nombres de las personas que cumplen con los requisitos legales en el marco del proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León, de manera nominal, a votación de las y los consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

**Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas:** Al agotarse el punto único del orden del día, siendo las 10: 11 horas del 6 de marzo de 2023, dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue **aprobada** por **unanimidad** de votos de las consejeras y los consejeros electorales, presentes en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 29 de marzo de 2023.

---

**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**  
**Consejera Electoral Presidenta de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**

---

**Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo**  
**Secretario Técnico de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**